

Area: Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades

Servicio: Familia e Igualdad Expediente nº: 2.599/23

PROPUESTA de Decreto de la Presidencia, que se formula en fecha 28 de julio de 2023

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente nº 2.599/23 relativo al VIII Concurso fotográfico "Pueblos activos, pueblos vivos", incluido en el Programa de Envejecimiento Activo 2023:

Vistos los informes jurídico y de fiscalización obrantes en el mismo, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar las Bases del VIII concurso fotográfico "Pueblos activos, pueblos vivos", incluido en el Programa de Envejecimiento Activo, año 2023, contenidas en el expediente administrativo (folios 2 a 6, ambos inclusive).

SEGUNDO: Aprobar un gasto de mil cien euros (1.100 €) para hacer frente a las obligaciones económicas derivadas de la convocatoria del citado concurso, con cargo a la partida 503.23118.48100 del vigente Presupuesto.

TERCERO: Publicar las bases de la convocatoria del VIII concurso fotográfico "Pueblos activos, pueblos vivos", en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como un extracto de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, a fin de dar cumplimiento a los principios de objetividad, concurrencia y publicidad que deben presidir esta convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88.3 de la Ley 39/2015, contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

El Jefe de Área

DECRETO Nº:

4204

Aceptada la anterior propuesta, se resuelve/conforme a la misma.

Cúmplase.

Valladolid.

1 AGO 2023

EL PRESIDENTE.

Ante mí,

LA SECRETARIA GENERAL